

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL
AYUNTAMIENTO PLENO CON FECHA 13 DE JUNIO DE 2007.ULTIMA
SESIÓN.**

CONCURRENTES

SR. ALCALDE PRESIDENTE

Don José López González

SRES. TENIENTES DE ALCALDE

Don José Carbonell Santarén

Don Luis Lobo Ruiz

Don José Manuel Marín Legido

SRES. CONCEJALES.

Don Rafael González Ortiz

Don Gonzalo Valera Millán

Don Jesús Viola Figueras

Don Justo Delgado Cobo

Don Juan José López Casero

Don Andrés Jiménez Moreno

SECRETARIA

Gloria Gómez Jarava

DEJARON DE ASISTIR

Doña Ana María Girón Suarez

Don José Nicolás González Mendoza

Doña Juana Rodríguez Rodríguez

Don Jesús Viola Figueras

Don Justo Delgado Cobo

Don Gonzalo Valera Millán

En el Municipio de Santiponce a 13 de junio de 2.007 siendo las 12:00 horas y bajo la Presidencia de D.José López Gonzalez, Alcalde de la Corporación, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Señores Concejales arriba expresados , al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 36.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, en el que se dispone que el tercer día anterior al señalado por la Legislación electoral para la Sesión constitutiva del Ayuntamiento los Concejales cesantes, se reunirán en Sesión convocada al solo efecto de aprobar el acta de la última Sesión convocada. Previa convocatoria efectuada con la antelación

reglamentaria establecida en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, de la que ha sido dada publicidad mediante la fijación de un ejemplar de la convocatoria y orden del día en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y abierta la Sesión por la Presidencia, se procede al estudio de los asuntos a tratar con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. Aprobación de las actas de fecha 25.01.07, 27.02.07, 29.03.07 y 10.05.07

El *Sr Alcalde* pregunta a los Señores Concejales si desean realizar alguna observación a las actas anteriormente mencionadas.

El Sr. Marín Legido hace una observación al punto III del acta de 25 de enero de 2.007 pues no se recogió su intervención en la que afirma que el órgano competente para el encauzamiento de arroyos era la confederación hidrográfica del Guadalquivir, y por tanto sustituir en el acuerdo adoptado la Dirección General de obras Hidráulicas de la Junta de Andalucía por la confederación hidrográfica del Guadalquivir.

El Sr. Marín Legido hace una observación al punto IV del acta de 25 de enero de 2.007 pues no se recogió su intervención en la que afirma que el órgano competente para la construcción de una variante a la carretera de Valencina no es la Diputación de Sevilla, sino la Junta de Andalucía, y por tanto sustituir en el acuerdo adoptado la Diputación de Sevilla por la Junta de Andalucía. Se aprueba por unanimidad el acta de esta sesión de 27 de enero de 2.007, con las correcciones realizadas

No formulándose observación alguna respecto de las actas de 27.02.07, 29.03.07 y 10.05.07, se aprueban por unanimidad las mismas

No habiendo más asuntos a tratar en el Orden del día, el *Sr. Alcalde* levanta la Sesión a las 12:10 horas, agradeciendo a los Señores Concejales, su participación en la gestión municipal durante el presente mandato.

